



RESOLUCION - R - N° 629-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.082/93 - Ref. 1/93

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Rosa Alfonso de Belmonte, en la que comunica la imposibilidad de poder integrar como miembro del Jurado de la asignatura "Física e Introducción a la Tecnología" del Instituto de Educación Media de Tartagal, por atención de un familiar enfermo;

CONSIDERANDO:

Que la citada docente fué designada, mediante resolución CS - N° 240-93, como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor de la asignatura "Física e Introducción a la Tecnología" en el citado Instituto;

Que es necesario proceder a la sustitución de la citada profesora, a fin de continuar con la sustanciación del referido concurso;

POR ELLO y atento a lo establecido por el artículo 25 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Profesores Regulares del Instituto de Educación Media,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Prof. María Rosa Alfonso de BELMONTE, como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular para la asignatura "Física e Introducción a la Tecnología" del Instituto de Educación Media de Tartagal, por la Prof. Mirta Norma Velasquez.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO


Lic. SONIA ALVÁREZ DE TROGUERO
SECRETARIA ACADEMICA